



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 21984/2019

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias a fojas 57 en relación con la RHCS-2020-55-E-UNC-REC;

Que se deslizó un error en dicho decisorio al consignar el nombre de la docente designada;

Por ello;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Rectificar el VISTO y los ARTICULOS 1º y 2º de la RHCS-2020-55-E-UNC-REC en el sentido de que donde dice "...Ing. Agr. Susana Raquel RIVATA (legajo 33.474)...", deberá decir "...Ing. Agr. Raquel Susana RIVATA (legajo 33.474)...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2°. - Tómese razón, comuníquese y pase a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal - a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

gc

